

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor ₡ 4.02
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel 27917

Tiraje 1.100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Viernes 8 de Marzo de 1991.

No. 47

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 17-91 — Nombramiento	521
Acuerdo Presidencial No. 18-91 — Nombramiento	521
Acuerdo Presidencial No. 19-91 — Aceptar Renuncia	522
Acuerdo Presidencial No. 20-91 — Nombramiento	522
Acuerdo Presidencial No. 21-91 — Nombramiento	522
Acuerdo Presidencial No. 22-91 — Nombramiento	522
Acuerdo Presidencial No. 23-91 — Nombramiento	522
Acuerdo Presidencial No. 25-91 — Nombramiento	523
Acuerdo Presidencial No. 26-91 — Nombramiento	523
Acuerdo Presidencial No. 27-91 — Nombramiento	523
Acuerdo Presidencial No. 28-91 — Facultad al Banco Central de Nicaragua	423
Acuerdo Presidencial No. 29-91 — Nombramiento	524
Acuerdo Presidencial No. 30-91 — Nombramiento	524
Acuerdo Presidencial No. 31-91 — Cancelar Nombramiento	524
Acuerdo Presidencial No. 32-91 — Cancelar Nombramiento	524
Acuerdo Presidencial No. 33-91 — Cancelar Nombramiento	524
Acuerdo Presidencial No. 34-91 — Cancelar Nombramiento	525
Acuerdo Presidencial No. 35-91 — Nombramiento	525
Acuerdo Presidencial No. 36-91 — Nombramiento	525
Acuerdo Presidencial No. 37-91 — Nombramiento	525
Acuerdo Presidencial No. 38-91 — Nombramiento	525
Acuerdo Presidencial No. 39-91 — Nombramiento	526

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional	526
Incorporación Profesional	526

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica	527
-------------------------	-----

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios	530
Declaratoria de Herederos	531
Citación a procesados	532

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 17-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Boanerges Matus Lazo*, como Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 18-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Alfredo Men-*

dieta Artola, Director Provisional del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) para que concluya el período para que había sido nombrado el Director Provisional anterior.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Aceptar Renuncia

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 19-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Acéptase la renuncia del Doctor *Roberto Ferrey Echaverry*, al cargo de Director del Instituto Nicaragüense de Repatriación.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 20-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Jaime Cuadra Somarriba*, Director del Instituto Nicaragüense de Repatriación.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 21-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Oscar Sobalvarro García*, Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Repatriación.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 22-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al Licenciado *Carlos Noguera Pastora*, como Director Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FI-SE).

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 23-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al Ingeniero *Sofonías Cisneros Leiva*, Presidente del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC). Se le acepta la renuncia al cargo anterior como Ministro de Educación.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 25-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Austria, Doctor *Humberto Carrión McDonough*, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, con sede en Viena, Austria.

Arto. 2. — El Representante Permanente Doctor *Humberto Carrión McDonough*, tiene Credenciales válidas para todos los Organos de las Naciones Unidas, con sede en Viena y para todas las Reuniones que se celebren en Viena bajo los auspicios de dicha Organización.

Arto. 3. — La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado Embajador, Doctor *Humberto Carrión McDonough* de suficiente Credencial para acreditar su representación.

Arto. 4. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los once días del mes de Enero mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 26-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Austria, Doctor *Humberto Carrión McDonough*, Representante Permanente de Nicaragua ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena.

Arto. 2. — El Representante Permanente Doctor *Humberto Carrión McDonough*, también es acreditado ante todos los Organos de la OIEA, así como ante todas las Reuniones que se celebren bajo los auspicios de la Organización.

Arto. 3. — La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado Embajador, Doctor *Humberto Carrión McDonough* de suficiente Credencial para acreditar su representación.

Arto. 4. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los once días del mes de Enero mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 27-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Austria, Doctor *Humberto Carrión McDonough*, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización en las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con sede en Viena.

Arto. 2. — El Representante Permanente Doctor *Humberto Carrión McDonough*, también es acreditado ante la Conferencia General y ante todos los otros Organos de la ONUDI, así como ante todas las Reuniones que se celebren bajo los auspicios de la Organización.

Arto. 3. — La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado Embajador, Doctor *Humberto Carrión McDonough* de suficiente Credencial para acreditar su representación.

Arto. 4. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los once días del mes de Enero mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Facultad al Banco Central de Nicaragua

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 28-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Facúltase al Banco Central de Nicaragua, a establecer todos los procedimientos conducentes a la aceptación y pagos respectivos del Aumento correspondiente a Nicaragua de Ochenta Millones de Dólares USA... (US\$80.000.000.00) en el contexto del Aumento al Capital Autorizado del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por la Asamblea de Gobernadores en Resolución AG-5/82 del once de Enero de 1982.

Arto. 2. — El presente Acuerdo entrará en

vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los dieciocho días del mes de Enero de 1991. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 29-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Ricardo Barrios Velásquez*, Delegado de la Presidencia de la República ante la Comisión Especial para la Distribución de los Activos de las Empresas bajo la Administración de HATONIC.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los dieciocho días del mes de Enero de 1991. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramientos

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 30-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades y actuando en su carácter de Presidente del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), según Decreto No. 59-90 del 20 de Noviembre de 1990,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social de Emergencia al Ingeniero *Pablo Ayón García*.

Arto. 2. — Nómbranse Vocales del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social de Emergencia a las siguientes Personas:
Ingeniero *Jorge Hayn Vogel*, Primer Vocal;
Doctor *Leopoldo Navarro Bermúdez*, Segundo Vocal;
señora *Elida Zelaya de Solórzano*, Tercer Vocal.

Arto. 3. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 31-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Cancelar el nombramiento de la señora *Carmen Elena Argeñal Obando*, como Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del treintiuno de Enero en curso. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 32-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Cancelar el nombramiento del señor *Cairo Arévalo Baltodano*, como Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del treintiuno de Enero en curso. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 33-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Cancelar el nombramiento del señor *Hugo Ramón Norori González*, como Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del treintiuno de Enero del corriente año. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 34-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Cancelar el nombramiento del señor *Lenín Adolfo Pérez Ramos*, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del treintiuno de Enero del corriente año. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 35-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Manuel J. Torres Guerra*, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de China (Taiwan).

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Febrero próximo. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 36-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase a la señora *María Josefina Lagos de Cardenal*, como Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Chile.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Febrero próximo. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 37-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Eugenio Enrique Leal Mestayer*, como Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Febrero próximo. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 38-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1. — Nómbrase a la señora *Angelina López Mantilla*, como Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de Febrero próximo. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 39-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nómbrase al señor *Fenton Arellano Graham*, como Ministro Consejero en la Embajada de Nicaragua en la Jamahariya Arabe Libia Popular. Se le cancela el nombramiento anterior como Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República Argelina Democrática y Popular.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. Nº 608 — R/F 428666 — ₡4.20 Oro
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 239, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Sergio Antolin Martínez Obregón ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. — El Secretario General, M. Carrión M.

Es conforme. León, 6 de Julio de 1990. — Manuel Mayorga González, Director.

Incorporación Profesional

Reg. No. 164 — R/F 429206 — ₡oro 4.20

CERTIFICACION

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica:

El Acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por el Rector en Resolución No. 246 del quince de Junio de mil novecientos noventa, que dice:

"III. — Se aprueba la Incorporación Profesional de Médico General a la Cra. *Katherine del Socorro Saravia Díaz*, de nacionalidad nicaragüense. En consecuencia: Declárese legalmente válido e incorporado en Nicaragua el Título de Médico General, extendido en la ciudad de Vitebsk, en el Instituto de Medicina de Vitebsk, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a *Katherine del Socorro Saravia Díaz*, quien cursó sus estudios desde el año de 1982 hasta 1988, confiriéndosele el 25 de Junio de 1988, el Título de Médico General, e inscrito bajo el número 64/13. Esta incorporación se hace en base a los Artos. 1, 2, 4 y 6 del mismo.

La Secretaría General extenderá Certificación de la presente Resolución para su debida inscripción en la Oficina de Registro, para su ulterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial, instancia y por cuenta del solicitante".

León, veintiuno de Junio de mil novecientos noventa. — *Mauricio Carrión Matamoros*, Secretario General.

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo Acta No. 244, página No. 160 y Tomo II del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.

León, 06 de Noviembre de 1990.

Manuel Mayorga González,
Director

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica

Reg. Nº 339 — R/F 472528 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Chrysler Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"QUADRA-TRAC"

Clase: (12).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 338 — R/F 472531 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Anheuser-Busch Incorporated., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"KING OF BEERS"

Clase: (32).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 337 — R/F 472533 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Lancome Parfums Et Beaute & Cie., Francia., solicita Registro Marca Fábrica:

"HYDRATIVE"

Clase: (5).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 321 — R/F 471961 — Valor \$ 29.55 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Paul Sebastian Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



DESIGNS

Clase: (3).

Presentada: 15-9-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 221 — R/F 478964 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Xerox Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"XEROX"

Clase: (16)

Presentada: 9-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 355 — R/F 482256 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"NUROMAX"

Clase: (5)

Presentada: 27-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 354 — R/F 482255 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"MIVACRON"

Clase: (5)

Presentada: 27-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 353 — R/F 482254 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"MIVACRIN"

Clase: (5)

Presentada: 27-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 351 — R/F 482252 — Valor \$ 6.00 Oro

Dr. Julio R. García V., The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BRUSHMATE"

Clase: (5)

Presentada: 23-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 352 — R/F 482253 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Julio R. García V., The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BRUSHMATE"

Clase: (3)

Presentada: 23-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 349 — R/F 482286 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Jorge Hayn Vogl, apoderado Casa Comercial AHLERS, S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BABY BEAR"

Clase: (3)

Presentada: 12-7-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 540 — R/F 483892 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Exxon Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"NORPAR"

Clase: (1).

Presentada: 5-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 541 — R/F 483893 — Valor ₡ 6.00 Oro

José I. Bendaña S., apoderado Orsem, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ADOLIUM"

Clase: (5).

Presentada: 5-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 527 — R/F 483909 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"ASPIRINA DIRECT"

Clase: (5).

Presentada: 25-7-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 528 — R/F 483910 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Paul Sebastian, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DESIGN"

Clase: (3).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 529 — R/F 483911 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña Silva, apoderado Laboratoires Debat, Francia, solicita Registro Marca Fábrica:

"INOXIL"

Clase: (5).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 530 — R/F 483912 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Orsem., Francia, solicita Registro Marca Fábrica:

"PERMETOR"

Clase: (5).

Presentada: 15-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 505 — R/F 480023 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado FMC Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"POSSE"

Clase: (5).

Presentada: 6-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 506 — R/F 480024 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Electrodomésticos Solac, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"SOLAC"

Clase: (11).

Presentada: 4-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 507 — R/F 480025 — Valor ₡ 6.00 Oro
Dr. Joaquín Morales S., Apoderado Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"LAXALAN"

Clase: (5).

Presentada: 6-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 508 — R/F 480026 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., Apoderado Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"MICOFLAVIN"

Clase: (5).

Presentada: 6-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 509 — R/F 480027 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Electrodinámicos Solac, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"SOLAC"

Clase: (9).

Presentada: 4-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 511 — R/F 483900 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Zambon Group S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"INOPAMIL"

Clase: (5).

Presentada: 5-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 512 — R/F 483899 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado The Rexald Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUNDOWN VITAMINS"

Clase: (5).

Presentada: 13-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 519 — R/F 483901 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Cussons (International) Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"MORNING FRESH"

Clase: (3).

Presentada: 5-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 503 — R/F 480021 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Compañía Industrial Lido-Pozuelo, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"LIDO"

Clase: (30).

Presentada: 7-9-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 501 — R/F 480019 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Compañía Industrial Lido-Pozuelo, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"CARNAVAL"

Clase: (30).

Presentada: 7-9-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 499 — R/F 480017 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Compañía Industrial Lido-Pozuelo, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"IMPERIAL"

Clase: (30).

Presentada: 7-9-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 542 — R/F 483895 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Sintex Pharmaceuticals International Limited, Bermuda, solicita Registro Marca Fábrica:

"NAXEN"

Clase: (5).

Presentada: 5-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL**Títulos Supletorios**

Reg. Nº 267 — R/F 799226 — Valor \$ 6.00 Oro

María Justina Calero Jiménez, Julio García Maradiaga, Luis García Maradiaga, Benjamin García Maradiaga, Santos Manuel García Maradiaga, Bertilda de Láinez y Yolanda Oviedo, solicitan título supletorio predio urbano ubicado El Viejo, lindantes; Norte: calle enmedio, Zolla Josefina Cáceres Juárez; Sur: Telma Molina; Oriente: calle enmedio Rosa Pérez y Margarita Lira; Poniente: Colonia Oviedo.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Chinandega, veinticuatro Enero mil novecientos noventauno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 3

Reg. Nº 288 — R/F 482152 — Valor \$ 6.00 Oro

José Andrés Urbina Masís, solicita supletorio rural, comarca Platanar Sur, ésta jurisdicción, setentidicinco manzanas extensión superficial, lindantes; Oriente: Ramón Rodríguez Luna; Occidente: Víctor Pérez; Norte: Tomás Hernández y Sur: Víctor Pérez.

Oponerse.

Juzgado Local Civil, Camoapa, veintitres Enero mil novecientos noventauno. — *A. Hurtado* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 289 — R/F 482151 — Valor \$ 6.00 Oro

José Andrés Urbina Masís, solicita supletorio rural, comarca Platanar Sur, ésta jurisdicción, treinta manzanas extensión superficial, lindantes; Oriente: Humberto Leiva Toledo; Occidente: Ramón Rodríguez Luna.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Camoapa, veintitres Enero mil novecientos noventauno. — *A. Hurtado* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 290 — R/F 482150 — Valor \$ 6.00 Oro

José Andrés Urbina Masís, solicita supletorio urbano, ciento ochenta varas cuadradas, lindantes, Oriente: Empresa Modesto Duarte; Occidente: Camilo Delgado; Norte: Empresa Modesto Duarte y Sur: Mariano Tablada, calle interpuerta.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Camoapa, veintitres Enero mil novecientos noventauno. — *A. Hurtado*

3 3

Reg. Nº 328 — R/F 512761 — Valor \$ 2.50 Oro
Complemento: R/F 510593 — Valor \$ 3.50 Oro

Aquileo Cruz Herrera, solicita supletorio casa y solar, Limay, linda; Norte: Francisco López; Sur: Lucila Villalobo; Oriente: Anastasio Pérez; Occidente: Jerónimo Villalobo, área 937.82 varas.

Opónganse.

Juzgado Local Unico Limay, doce de Noviembre de mil novecientos noventa. — *Nilda Castellón E.* Secretaria Interina.

3 3

Reg. Nº 327 — R/F 482191 — Valor \$ 6.00 Oro

Ramona Robinson Wilson, solicita título supletorio de un lote de terreno y casa ubicada en el barrio Pointin de esta ciudad, con los siguientes linderos y dimensiones; Norte: propiedad de Iyona Wilson; Sur: predio de León Padilla; Este: la avenida once de julio y Oeste: predio de Annie Blanford.

Dado en la ciudad de Bluefields, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa. — *Nelly Selva de Canda*. Secretaria.

3 3

Reg. Nº 329 — R/F 510592 — Valor \$ 3.50 Oro
Complemento: R/F 512760 — Valor \$ 2.50 Oro

Sonia Guiselle Ruiz Cruz, solicita supletorio, casa solar Limay, linda; Norte: Nicolás Herrera; Sur: Antonia Rosales; Este: sucesores Eulalio Calderón; Oeste: Banades e Isabel Castellón, área 1072.43 varas.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Limay doce de Noviembre mil novecientos noventa. — *Nilda Castellón E.* Secretaria Interina.

3 3

Reg. Nº 624 — R/F 582936 — Valor \$ 6.00 Oro

Fabio López, solicita título supletorio ubicado en La Concepción, linda; Oriente: Luisa Velásquez; Poniente: Isabel Sánchez Calero; Norte: Isabel Sánchez Calero; Sur: Anielka Maryure Area Cerda.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico, Masatepe, 25 Octubre 1990. — *Juana B. de Lugo*. Secretaria.

3 1

Reg. Nº 623 — R/F 582934 — Valor \$ 6.00 Oro

Alba Luz Pavón de López solicita supletorio urbano Niquinohomo, limitada; Oriente: Ernesto Sandino y otros; Poniente: Walter Antonio López; Norte: Santos Potosme; Sur: calle, Marcelo Blandón.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Masaya, Febreo diecinueve, noventauno. — *Helmora Miranda*. Srlo.

3 1

Reg. Nº 622 — R/F 749105 — Valor \$ 12.00 Oro

Carmenza Mairena Martínez, solicita título supletorio de un lote urbano ubicado en La Trinidad, municipio de Estell, lindando; Norte: avenida enmedio Angela Castillo y Paula Lezcano; Sur: Enabas y Rosa Tinoco; Este: Aldo Herrera y Oeste: Ernesto Mairena.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito Civil, Estell, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadirra T. M.* Secretaria.

3 1

Reg. Nº 621 — R/F 582873 — Valor \$ 2.00 Oro
Complemento: R/F 436966 — Valor \$ 4.20 Oro

Julia Toval Sandoval, solicita supletorio urbano de León, barrio Las Peñitas, linda; Este: carretera de por medio, Francisco Juárez; Oeste: océa-

no pacífico; Sur: Rosa Altamirano; Norte: Marcio Baltodano.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, doce de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Angela Castillo Polanco*. Secretaria.

3 1

Reg. N° 620 — R/F 502848 — Valor ₡6.00 Oro

Sandra Paola Rivera Martínez, solicita título supletorio, rústico, Nindiri, Norte: Teresa Caldera; Sur: Yudi Porta; Este: Teresa Caldera y Oeste: Teresa Caldera.

Oponerse.

Publíquese por tres veces estos edictos. Dado Juzgado Civil Distrito. Masaya, diez y nueve de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Eddy Vega M.* Secretario.

3 1

Reg. N° 679 — R/F 744143 — Valor ₡6.00 Oro

Rafaela Ráudes Zúñiga, solicita supletorio barrio San Jerónimo esta ciudad 1 mitada: Oriente: avenida, Carmen Algaba; Poniente: Luis A. Gutiérrez; Norte: Angel Nicaragua; Sur: Francisco Navarrete.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Enero ocho, noventa y uno. — *Helmores Miranda*. Secretario.

3 1

Reg. N° 680 — R/F 521041 — Valor ₡6.00 Oro

Pedro Mora López, Dora Rodríguez Sevilla, solicitan supletorio urbano barrio La Otra Banda, linderos; Norte: calle; Sur: Edgard Argüello; Oriente: Alfonso Castillo; Poniente: calle.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Granada, quince Mayo mil novecientos noventa. — *Marta Solano*. Sria.

3 1

Reg. N° 672 — R/F 581789 — Valor ₡6.00 Oro

Lucas Huerta Téllez y Marbelly López Crespo, solicitan título supletorio de propiedad urbana situada del cine Blanco cuatro cuerdas al lago y una cuadra 25 varas arriba, contiguo a la iglesia evangélica "El Redentor", con los siguientes linderos; Norte: María López Solano; Sur: Petrona Mendoza, calle de por medio; Este: Sabina Zelaya y Oeste: iglesia El Redentor.

Opóngase en término de ley.

Dado en Managua, treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno. — Dra. *Socorro Meléndez Peralta*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Armando Galo A.* Secretario.

3 1

Reg. N° 659 — R/F 581658 — Valor ₡6.00 Oro

Francisca Reyes, solicita supletorio rural, comarca Lecheguagós, departamento León, lindando; Norte: Miriam Tórres; Sur: Rogelio Baldizón;

Poniente: Jesús Sandoval; Oriente: Rogelio Baldizón.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, nueve de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.* Secretaria.

3 1

Reg. N° 671 — R/F 802217 — Valor ₡6.00 Oro

Jorge Albino Reyes, solicita título supletorio predio urbano ubicado Chichigalpa, lindantes; Norte: Francisco Gómez; Sur: propiedad Ingenio San Antonio; Este: Luis Antonio Maradiaga; Oeste: Gavino Rivera.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, trece de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 591 — R/F 744631 — C\$oro 2.00

Petrona Silva Medina Latino, solicita sea declarada heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al momento de su muerte dejara José Mercedes Miranda Latino, junto con sus hijos.

Oponerse.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Masaya, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Eddy Delgado*, Secretario.

Reg. No. 592 — R/F 489699 — C\$oro 4.00

Paula Urbina Oporta, solicita se le declare heredera en unión de sus hermanos Paula, Maximina, Justina, Cruz Santana, José Segundo, Emir, Maynord y Eufemio, todos de apellidos Urbina Oporta, únicos y universales herederos de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara el señor Felipe Urbina Urbina. Todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho. Señaló bienes.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Juigalpa, catorce de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Ruth Sequeira López*, Secretaria Juzgado Civil del Distrito de Juigalpa.

Reg. No. 593 — R/F 520776 — C\$oro 1.87
Complemento No. 167833 — C\$oro 0.13

Teté López Solórzano de Cuadra, solicita declararse heredera bienes dejados por su padre Juan Marcos López Miranda.

Oponerse término legal.

Dado en Juzgado Civil Distrito. Granada,

diez y seis Agosto de mil novecientos noventa.
— *Bernarda Cruz*, Secretaria.

Reg. No. 603 — R/F 801158 — C\$oro 2.00

Ana Belzy Garay Muñoz, solicita decláresele única y universal heredera, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara su señora madre Esperanza Muñoz Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Chinandega, treinta Enero, mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

Reg. No. 604 — R/F 489824 — C\$oro 4.00

Melania Mercado Castillo, solicita decláresele de Sra. María Teresa Peinado, por cesión que le hicieran hijos de la causante, bienes.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, treinta Enero, mil novecientos noventiuno. — *Alvaro Bermúdez*, Secretario.

Reg. No. 605 — R/F 520843 — C\$oro 2.00

Gustavo Alberto Aragón Pérez, unión hermanos, sin perjuicio cuarta conyugal, solicitan decláreseles herederos difunto padre Alberto Aragón Rivas. Bienes.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, diez y ocho Febrero, mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez*.

Reg. No. 617 — R/F 749709 — C\$oro 4.00

María Haydeé Berríos Blandón, solicita se le declare heredera en unión de sus hermanos Ana Julia y Marcial Antonio Berríos Blandón, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su recordada madre, Sra. Agueda Blandón Toruño.

Opónganse legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadira M.*, Secretaria.

Reg. No. 618 — R/F 582891 — C\$oro 4.00

Reyna Isabel Salgado Sevilla, solicita ser declarada heredera universal su fallecida tía Josefina Berríos Estrada. Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase término legal.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cinco Febrero, mil novecientos noventa y uno. — *Socorro Meléndez Peralta*, Juez Primero Civil Distrito de Managua.

Citaciones de Procesados

43

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado Ismael Gaitán López, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de asalto, en perjuicio de Amada Rosa Valle Troz.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Notifíquese. — *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez de Distrito del Crimen de Granada. — *J. Ch. N.*, Secretaria.

44

Por primera vez cito y emplazo al procesado Máximo Pasquier Hurtecho, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de asesinato en perjuicio de Alejandro Ferrary Leiva, bajo el apercibimiento de declararle rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Séptimo Distrito del Crimen de Managua, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Oneida Altamirano Pérez*, Juez Séptimo Distrito del Crimen de Managua. — *Ana M. Zamora*, Secretaria de Actuaciones.

45

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Ramiro Jarquín Urbina, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con intimidación en perjuicio de Martha Marian Siles Montes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes mencionado procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Octavo de Distrito del Crimen, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Ana Clemencia Corea Ocón*, Juez Octavo del Distrito del Crimen, por la Ley.